



Expte. Nº60.125/17.-

SANTA FE, 06 de junio de 2016.-

VISTO el llamado a Concurso de un cargo de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Formación Complementaria, afectado a Idioma Extranjero para el Ciclo Inicial (Inglés) de las distintas carreras de la Facultad y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo, y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado concurso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE fue convocado por Resolución CD Nº 012/13;

QUE habiendo evaluado los antecedentes y la oposición de la postulante presentada, el jurado propuso que se lo declare desierto;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierto el Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Formación Complementaria, afectado a Idioma Extranjero para el Ciclo Inicial (Inglés) de las distintas carreras de la Facultad y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo.

ARTÍCULO 2º.- Proponer, a la Secretaría Académica, realizar un nuevo llamado a Concurso para el cargo mencionado.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Oficina de Concursos y Departamento Personal. Notifíquese a la Prof. Mariela KOWALIK. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº 0139/16

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar